

23 DIC 2016

PROYECTO DE ORDENANZA

357-167

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: MODIFICA ORDENANZA 1747-CM-07 ANEXO I y IV

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal  
Ordenanza 1747-CM-07  
Nota vecinos barrio Altos del Cóndor.

FUNDAMENTOS

Los vecinos del Barrio Altos del Cóndor desean colocar nombre a ocho calles aun sin identificación. Los mismos informan que han realizado la elección de los nombre mediante una votación abierta entre las vecinas y vecinos del nuevo barrio, acompañando asimismo la propuesta con la firma de muchos de ellos-

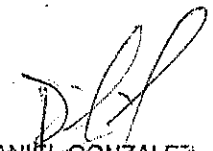
Han elegido para el nombramiento de las calles las siguientes personalidades con su correspondiente fundamentación:

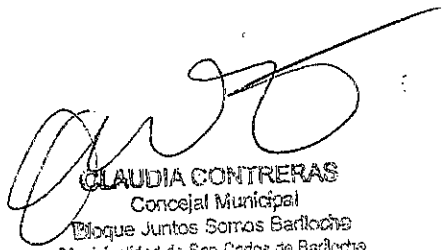
- Calle 01: Maria Elena Walsh (1930-2011)
- Calle 02: Astor Piazzola( 1921-1992)
- Calle 03: Luis Alberto Spinetta (1950-2012)
- Calle 04: Mariano Mores (1918-2016)
- Calle 05: Norberto Napolitano (1050-2005)
- Calle 06: Gustavo Cerati (1959-2014)
- Calle 07: Graciela Bedini...2005)
- Calle 08: Camerata Bariloche. (desde 1967)

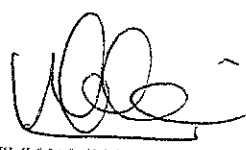
Considerando que son los propios vecinos quienes proponen los nombres, y la importancia de todas las personalidades detalladas, tanto en el ámbito cultural o artístico como social y comunitario, se estima oportuno nombrar a las mismas con las sugerencias antes manifestadas

AUTORES: Comisión de Obras y Planeamiento: Viviana Gelain, Claudia Contreras, Daniel Gonzalez, Ana Marks, Daniel Natapof, Ramon Chioconni.

INICIATIVA: vecinos Barrio Altos del Condor

  
DANIEL GONZALEZ  
Concejal Municipal - Bloque PRO  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
VIVIANA INES GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

ORDENANZA

Art.1º) Se incorpora el art. 988.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que queda redactado de la siguiente manera:

“Art 988) Se asigna el nombre de María Elena Walsh calle indicada como 01 según consta en Anexo I de la presente

Art. 2º) Se incorpora el art 989.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art.989) Se asigna el nombre de Astor Piazzola a la calle indicada como 02 según consta en Anexo I de la presente.

Art. 3º) Se incorpora el art. 900.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 900) Se asigna el nombre de Luis Alberto Spinetta a la calle indicada como 03 según consta en Anexo I de la presente.

Art. 4º) Se incorpora el art 901.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art.901) Se asigna el nombre de Mariano Mores a la calle indicada como 04 según consta en Anexo I de la presente.

Art. 5º) Se incorpora el art 902.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que

quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 902) Se asigna el nombre de Norberto Napolitano a la calle indicada como 05-según consta en Anexo I de la presente.

Art. 6º) Se incorpora el art.903.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 903) Se asigna el nombre de Gustavo Cerati a la calle indicada como 06 según consta en Anexo I de la presente.

Art. 7º) Se incorpora el art.904.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 904) Se asigna el nombre de Graciela Bedini la calle indicada como 07 según consta en Anexo I de la presente.

Art. 8º) Se incorpora el art. 905.del anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 905) Se asigna el nombre de Camerata Bariloche a la calle indicada como 08 según consta en Anexo I de la presente.

Art. 9º) Se incorpora en el Anexo IV de la Ordenanza 1747-CM-07 el nombre de las calles Maria Elena Walsh, Astor Piazzola, Luis Alberto Spinetta, Mariano Mores, Norberto Napolitano, Gustavo Cerati , Graciela Bedini, y Camerata Bariloche. ubicadas en el Barrio Áltos del Condor

Art. 10º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.